| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO<br>GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS<br>(SISTEDA, SGC y MECI)<br><br>**CONVOCATORIA INTERNA** | MATH02.06.02.18.P02.F01 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 4 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 30/may/2018 |

Marque con una **X** el tipo de convocatoria:

[X] Convocatoria para Encargo [ ] Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 02 AÑO: 2021

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

| CARGO VACANTE | ÁREAS DE DESEMPEÑO | SALARIO |
|---|---|---|
| INSPECTOR DE POLICIA URBANO CATEGORIA ESPECIAL<br><br>(1) VACANTE TEMPORAL | SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA<br><br>SUBSECRETARIA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA | $ 5.193.703,oo |

| REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO<br>(Manual de Funciones Decreto No. 411.0.20.0521 de julio 28 del 2017 y Decreto No. 4112.010.20.0749 de Diciembre 5 del 2018) | REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO<br><br>(Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019) |
|---|---|
| Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho<br><br>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.<br><br>El título de posgrado en la modalidad de especialización se homologa con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.<br><br>Tarjeta o matricula profesional en los cargos reglamentados por ley.<br><br>Experiencia: Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada. | Ser servidor público con derechos de carrera<br><br>Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer.<br><br>Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer<br><br>No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.<br><br>Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente. |

| OBSERVACIONES |
|---|
| Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No. 4112.010.20.0.301 de Mayo 27 de 2021.<br><br>Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral física en el Subproceso de Historias Laborales, información requerida para realizar el estudio técnico. |

COMITÉ EVALUADOR

CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO
Directora Departamento Administrativo
Desarrollo e Innovación Institucional

RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERON
Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano
Depto. Admtivo de Desarrollo e Innovación Institucional

ANGELA MARIA HERRERA CALERO
Profesional Especializado ( E )
Proceso de Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Luz Angela Navarro B- Profesional Universitario
Reviso: Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario

FECHA PUBLICACIÓN : 27 / 07 / 2021